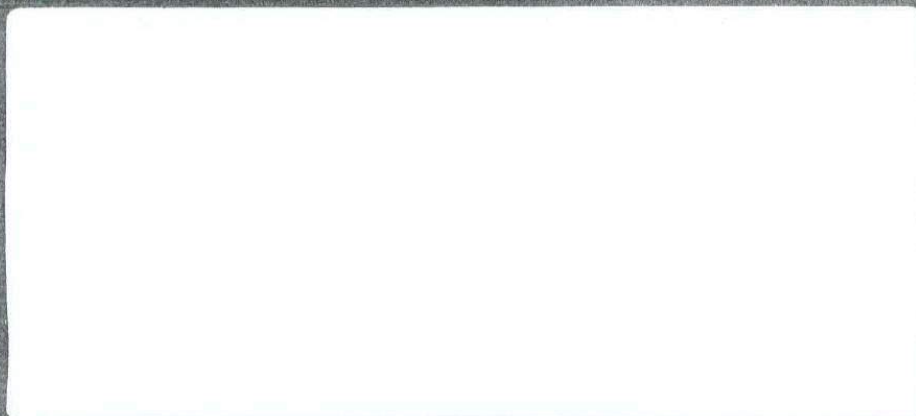


NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN IBARRA



COPIA

PRIMERA

Fecha: 21 12 2017

Dr. Marco Nicolalde M.



Factura: 001-002-000035208



20171001001P03621

NOTARIO(A) MARCO ANIBAL NICOLALDE MONTALVO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON IBARRA

EXTRACTO

Escritura N°:		20171001001P03621					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		13 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (17:51)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CAMPOVERDE LILA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001549136	ESTADOUNIDENSE	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CAMPOVERDE BERRU CARLOS JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001472958	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
IMBABURA		IBARRA			SAGRARIO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		1334.00					

NOTARIO(A) MARCO ANIBAL NICOLALDE MONTALVO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN IBARRA

ESCRITURA NÚMERO 2017-10-010-01-P03621

CESION DE PARTICIPACIONES

**OTORGADO POR: SEÑORA LILA MARIA CAMPOVEDE BERRU
Y SEÑOR VICTOR MANUEL MARCELO TERAN SAA JARAMILLO**

A FAVOR DE: SEÑOR CARLOS JOSE CAMPOVERDE BERRU Y
DE LA SOCIEDAD "J.O.C. SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL"

CUANTÍA: POR \$ 1.334,00

FACTURA # 000035208

SE DIO DOS COPIAS

MEIT-MANM-2017

&&&&&&&&&&&&

En la ciudad de Ibarra día lunes trece de noviembre del año dos mil diecisiete; ante mí Doctor Marco Aníbal Nicolalde Montalvo Notario Público Primero de éste Cantón, comparecen: por una parte los cónyuges señora Lila María Campoverde Berrú y señor Víctor Manuel Marcelo Terán Saá Jaramillo, de estado civil casados, con celular número 0991157486, correo electrónico galovillecis@hotmail.com; y, por otra el señor Carlos José Campoverde Berrú, de estado civil casado; el señor Jorge Roberto Ortiz Cevallos, en calidad de Gerente, de estado civil casada, con celular número 0980342348, correo electrónico jmvillegas4@yahoo.com; son mayores de edad, hábiles para contratar y obligarse, de nacionalidad ecuatoriana, vecinos de esta ciudad, a quienes les conozco de lo que doy fe y que les identifico con la presentación de sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias certificadas por el suscrito Notario, acompaño como documentos habilitantes, quienes advertidos que fueron de los efectos y consecuencias del acto a celebrarse proceden en forma libre y voluntaria, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que copiada literalmente es

del tenor que sigue.- SEÑOR NOTARIO.- En su Registro de Escrituras Pública a su cargo, sírvase incorporar una de Cesión de Participaciones al tenor de las siguientes cláusulas: COMPREIENTES: Comparecen por una parte, como Cedentes: los cónyuges señora Lila María Campoverde Berrú y señor Víctor Manuel Marcelo Terán Saa Jaramillo, domiciliados en la ciudad de Ibarra; por sus propios y personales derechos; y, por otra, como Cesionarios, el señor Carlos José Campoverde Berrú, por sus propios y el señor Jorge Roberto Ortiz Cevallos, en su calidad de Gerente General y por tanto representante legal de la Sociedad "J.O.C. SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIA, según consta del nombramiento adjunto, domiciliados en la ciudad de Quito.- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, excepto la señora Lila María Campoverde Berrú, de nacionalidad estadounidenses; de estado civil casados, con capacidad legal y suficiente cual en derecho se requiere para esta clase de actos.- ANTECEDENTES.- Uno.- La señora Lila María Campoverde Berrú es propietaria de mil novecientos catorce (1.914) participaciones de un dólar de valor cada una, en la compañía "NORPHONE CIA. LTDA.", constituida el trece de octubre del dos mil cinco, ante el Notario Cuadragésimo del cantón Quito, doctor Oswaldo Mejía Espinosa e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ibarra, el veintisiete de octubre del dos mil cinco.- DOS.- La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía, celebrada el cinco de abril del dos mil diecisiete, conforme acta adjunta, autorizó la cesión de mil trescientas treinta y cuatro (1.334) participaciones a favor del señor Carlos José Campoverde Berrú y quinientos ochenta (580) participaciones a favor de la sociedad "J.O.C. SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL".- TRES.- Es decisión de los comparecientes formalizar la mencionada cesión aprobada en Junta General de Socios y ceder las

en Junta General de Socios y ceder las participaciones descritas a favor del señor Carlos José Campoverde Berrú y de la sociedad "J.Ó.C. SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL".- CESION DE PARTICIPACIONES: Con estos antecedentes, la señora Lila María Campoverde Berrú cede mil trescientas treinta y cuatro (1.334) participaciones a favor del señor Carlos José Campoverde Berrú; y, quinientas ochenta (580) participaciones a favor de la sociedad "J.O.C. SOCIEDAD CIVIL Y COMERIAL".- De tal manera que el cuadro distributivo del capital quedará la integrado de la siguiente

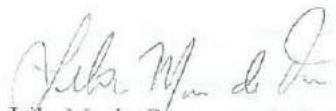
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON IBAÑEA
DI. MARCO NUCLEIDE M.
NOTARIO
19.12.2016

SOCIOS

	CAPITAL SOCIAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Carlos José Campoverde Berrú	US \$ 5.220,00	5.220	90%
J.O.C. SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL	US \$ 580,00	580	10%
TOTAL	US \$ 5.800,00	5.800	100%

ANOTACIONES: De eta cesión se tomará nota al margen de la Escritura original de Constitución de la Sociedad, de su inscripción en el Registro Mercantil y en los libros correspondientes de la compañía.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las restantes cláusulas de estilo necesarias para la validez de este instrumento.- f.) Dr. Jorge Ernesto Grijalva.- Matrícula cuatro mil cuatrocientos diecinueve C.A.P..- (Hasta aquí la minuta).- Prosiguiendo los otorgantes en sus calidades indicadas dicen que aprueban y ratifican los términos y estipulaciones de la minuta transcrita que forma la esencia de esta escritura cuya cuantía queda determinada, se observaron los preceptos legales del caso; y, leído este instrumento íntegramente por mí el Notario a los otorgantes, aquellos lo aprueban todas sus partes, se

ratifican en lo expuesto y firman conmigo.- De todo lo que doy fe.-


Lila Maria Campoverde Berrú



C.C. 1001549186





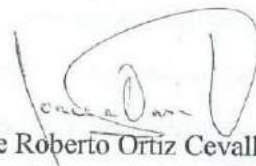
Victor Manuel Marcelo Terán Saá Jaramillo

C.C. 100121501-9


Carlos José Campoverde Berrú



C.C. 100147295-3


Jorge Roberto Ortiz Cevallos



C.C. 1001400470



DR. MARCO ANIBAL NICOLALDE MONTALVO

NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON IBARRA

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA "NORPHONE CIA. LTDA."**

En la ciudad de Ibarra, a los 05 días del mes de abril del 2017, se reúnen los socios de la compañía NORPHONE CIA. LTDA., en sus oficinas ubicadas en la Av. Mariano Acosta No. 21-47 y Víctor Gómez Jurado, quienes renuncian a convocatoria y resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal, en virtud de hallarse presente el 100% del capital social de la empresa conforme el siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL SOCIAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Lila María Campoverde Berrú	US\$ 1.914,00	1.914	33%
Carlos José Campoverde Berrú	US\$ 3.886,00	3.886	67%
TOTAL	US\$ 5.800,00	5.800	100%

Constatado el quórum reglamentario en base al libro de participaciones y socios y conforme lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías; y, Artículo Diecinueve del Estatuto Social, a las 10:00 horas se instala la reunión; actúa como Presidenta la señora Lila María Campoverde Berrú; y, como Secretario su Gerente General señor Carlos José Campoverde Berrú.

La Presidenta declara formalmente constituida e instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de "NORPHONE CIA. LTDA." y ordena que el Secretario proceda a dar lectura del texto del orden del día previsto; quien señala:

ORDEN DEL DÍA:

1. Cesión de Participaciones.

El orden del día es aceptado por todos los socios presentes.

La Presidenta, ordena se trate el primer y único punto del orden del día previsto.

Toma la palabra la señora Lila María Campoverde Berrú quien manifiesta su deseo de ceder al señor Carlos José Campoverde Berrú mil trescientas treinta y cuatro (1.334) participaciones; y, a la sociedad "J.O.C. SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL" quinientas ochenta (580) participaciones, que representan la totalidad de las participaciones que mantiene en el capital social de esta compañía. La socia eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, la Presidenta consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre las mociones expuestas u otra moción alternativa para ser considerada.



No existen otras mociones.

Toma la palabra el Secretario quien informa que las mociones deben votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

SOCIO

Lila María Campoverde Berrú
Carlos José Campoverde Berrú

VOTACION

A favor de la moción.
A favor de la moción.

Analizada la propuesta planteada el 100% del capital social asistente a la reunión, que representan 5.800 votos aprueban la moción; en consecuencia, por unanimidad se acepta y autoriza la indicada cesión, de acuerdo al siguiente detalle:

La socia Lila María Campoverde Berrú quien posee mil novecientos catorce (1.914) participaciones de un dólar de valor cada una, cede al señor Carlos José Campoverde Berrú mil trescientas treinta y cuatro (1.334) participaciones; y, a la sociedad "J.O.C. SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL" quinientas ochenta (580) participaciones, que representan la totalidad de las participaciones que mantiene en el capital social de la compañía.

El cuadro de cesión de participaciones se resume en:

CEDENTE	PARTICIPACIONES	CESIONARIO
Lila María Campoverde Berrú	1.334	Carlos José Campoverde Berrú
Lila María Campoverde Berrú	580	J.O.C. SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL
TOTAL	1.914	

El cuadro distributivo del capital social quedaria integrado de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL SOCIAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Carlos José Campoverde Berrú	US\$ 5.220,00	5.220	90%
J.O.C. SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL	US\$ 580,00	580	10%
TOTAL	US\$ 5.800,00	5.800	100%



Se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.



Sra. Lila María Campoverde Berrú
SOGIA - PRESIDENTA

Sr. Carlos José Campoverde Berrú
GERENTE GENERAL - SECRETARIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y COEVALUACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD EXT Nº 100154913-6

APellidos y Nombres: CAMPOVERDE LILA MARIA
LUGAR DE NACIMIENTO: Estados Unidos de América Chicago (Illinois)
FECHA DE NACIMIENTO: 1963-04-07
NACIONALIDAD: ESTADOUNIDENSE
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADA
VICTOR MANUEL MARCELO
TERAN SAA JARAMILLO

INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: CUEHACER DOMESTICOS

APellidos y Nombres del Padre: CAMPOVERDE CARLOS ALBERTO
APellidos y Nombres de la Madre: BERRU LILA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2013-07-18
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-07-18

04143V4442

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES DEL 4 DE ABRIL 2017

013 ARIATE
013-075 NÚMERO
1001549136 CÉDULA

CAMPOVERDE LILA MARIA
APellidos y Nombres

IMBARRA PROVINCIA
CIRCONSCRIPCIÓN
ZONA
SAN FRANCISCO PARROQUIA

DOY FE, que esta fotocopia en 1 fs
es igual al documento que me fue
presentado.

Dr. Marco Nicolalde M
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON
IMBARRA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1001549136

Nombres del ciudadano: CAMPOVERDE LILA MARIA

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA/ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Fecha de nacimiento: 7 DE ABRIL DE 1963

Nacionalidad: ESTADOUNIDENSE

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TERAN SAA JARAMILLO VICTOR MANUEL MARCELO

Fecha de Matrimonio: 4 DE MAYO DE 1979

Nombres del padre: CAMPOVERDE CARLOS ALBERTO

Nombres de la madre: BERRU LILA

Fecha de expedición: 18 DE JULIO DE 2013

Información certificada a la fecha: 21 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: MILENA PATRICIA CADENA VILLARREAL - IMBABURA-IBARRA-NT 1 - IMBABURA - IBARRA

N° de certificado: 170-080-07041



170-080-07041

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



[illegible]

DOY FE, que esta fotocopia en fs
es igual al documento que me fue
entregado. 13/05/2014
[Signature]

Dr Marco Nicolaide M
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON
IBARRA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1001215019

Nombres del ciudadano: TERAN SAA JARAMILLO VICTOR MANUEL
MARCELO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 23 DE NOVIEMBRE DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CAMPOVERDE BERRU LILA MARIA

Fecha de Matrimonio: 4 DE MAYO DE 1979

Nombres del padre: TERAN FRANCISCO

Nombres de la madre: SAA JARAMILLO DIANA

Fecha de expedición: 29 DE MARZO DE 2011

Información certificada a la fecha: 21 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: MILENA PATRICIA CADENA VILLARREAL - IMBABURA-IBARRA-NT 1 - IMBABURA - IBARRA

N° de certificado: 176-080-07123



176-080-07123

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



stitución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
icio del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a: atencion@registrocivil.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALADORA

N. 100147295-8



COPISA-DE
CIUDADANIA
APellidos y Nombres
CAMPOVERDE BERRU
CARLOS JOSE
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA FRISCA
FECHA DE NACIMIENTO 1985-11-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA VERONICA
ESCOBAR ESPINOSA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACHILLERATO COMERCIANTE

VS44384442

APellidos y Nombres del Padre
CAMPOVERDE CARLOS ALBERTO
APellidos y Nombres de la Madre
BERRU LILA
LUGAR y FECHA DE EXPIRACIÓN
IABARRA
2016-05-05
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-05-05





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNEI

012
CIRCUITO

012 - 211
RUMBO

1001472958
CIUDADANIA

CAMPOVERDE BERRU CARLOS JOSE
APellidos y Nombres



IMPADURA
PROVINCIA
IABARRA
CANTÓN
SAN FRANCISCO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA

CNEI

ECUADOR
SERVIR CON
TRANSPARENCIA

RECORDERS
2017
PRIMERA Ronda

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO Acredita que usted
SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO sirve PARA FIRMA
LOS REPRESENTANTES PUEBLOS Y ORGANIZACIONES



DOY FE, que esta fotocopia en / es es
igual al documento que me fue exhibido



Dr. Marco Nicolaide M.
NOTARIO PUBLICO DEL CANTÓN IABARRA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1001472958

Nombres del ciudadano: CAMPOVERDE BERRU CARLOS JOSE

Condición del cedido: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 7 DE NOVIEMBRE DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESCOBAR ESPINOSA MARIA VERONICA

Fecha de Matrimonio: 13 DE DICIEMBRE DE 2003

Nombres del padre: CAMPOVERDE CARLOS ALBERTO

Nombres de la madre: BERRU LILA

Fecha de expedición: 6 DE MAYO DE 2016

Información certificada a la fecha: 21 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: MILENA PATRICIA CADENA VILLARREAL - IMBABURA-IBARRA-NT 1 - IMBABURA - IBARRA

Nº de certificado: 179-080-07193



179-080-07193



Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
SOLICITUD DE PASAPORTE Y RENOVACIÓN DE PASAPORTE

CECILLA E.E.
CIUDADANÍA
AUTORIDAD ECUATORIANA
ORTIZ CEVALLOS
JORGE ROBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
IBARRA
SAN FRANCISCO
FECHA DE NACIMIENTO: 1963-03-04
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
ALEXANDRA S
AULESTIA LUNA

100140047-0

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
INGENIERO

PROFESIONISTA Y ASISTENTE DEL TURNO
ORTIZ JORGE ARTURO
PROFESIONISTA Y ASISTENTE DEL TURNO
CEVALLOS Y MERY ESPERANZA
CALLE Y PASEO DE LA CALLE

QUITO
2015-03-24
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-03-24

E133311222

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
14-06-2017

047
CÓDIGO

047-329
RÚBRICA

1001400470
SERIAL

ORTIZ CEVALLOS JORGE ROBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES

IBARRA
PROVINCIA
IBARRA
CANTÓN
SAN FRANCISCO
PARROQUIA

CIRCONSCRIPCIÓN
ZONA

CNE
Ecuador
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

EL PRESIDENTE DE LA JRY

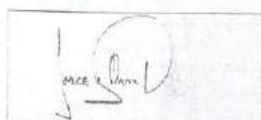
DOY FE, que esta fotocopia en / fs
se igual al documento que me fue
sancionado.

Dr. Marco Nicolalde M
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN
IBARRA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1001400470

Nombres del ciudadano: ORTIZ CEVALLOS JORGE ROBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO

Fecha de nacimiento: 4 DE MARZO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AULESTIA LUNA ALEXANDRA S

Fecha de Matrimonio: 22 DE FEBRERO DE 1997

Nombres del padre: ORTIZ D JORGE ARTURO

Nombres de la madre: CEVALLOS T MERY ESPERANZA

Fecha de expedición: 24 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 21 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: MILENA PATRICIA CADENA VILLARREAL - IMBABURA-IBARRA-NT 1 - IMBABURA - IBARRA

N° de certificado: 172-080-07318



172-080-07318

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconveniente con este documento acudir a: atencion@registrocivil.gob.ec

TRÁMITE NÚMERO: 75157



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	57725
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/11/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18144
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	J.O.C. SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ORTIZ CEVALLOS JORGE ROBERTO
IDENTIFICACIÓN:	1001400470
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 3671 DEL 26/09/2013 NOT. 3 DEL 31/05/2013.- AR

CUALQUIER ENMENDADURA ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. E DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

DOY FE, que esta fotocopia en / fs
es igual al documento que me fue
entregado. 17-11-2017

Dr. Marco Nicolalde M
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN IBARRA

Página 1 de 1

Quito, 7 de noviembre del 2017



Señor Roberto Ortiz Cevallos

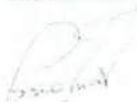
En consideración:

Complacerme comunicar que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de "J.O.C. SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL" reunida el día de hoy 7 de noviembre del 2017, designó a usted como GERENTE GENERAL de la Sociedad por el periodo estatutario de CUATRO AÑOS. En tal virtud le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Sociedad, conforme a las disposiciones previstas en el correspondiente Estatuto, el Código Civil y demás leyes aplicables.

La Sociedad fue constituida el 31 de mayo del 2013 ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado, aprobada mediante sentencia emitida por el Juez Vigésimo de lo Civil de Pichincha el 15 de agosto del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 26 de septiembre del 2013.

Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación. Por mi parte y en nombre de la Sociedad me complace por esta designación.

Atentamente


Pablo Ernesto Ortiz Cevallos
SECRETARIO AD-HOC.

Agradezco y acepto la designación de Gerente General de la Sociedad "J.O.C. SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL", Quito, 7 de noviembre del 2017


Jorge Roberto Ortiz Cevallos
C.C 100140047-0

Se otorgó ante mí y en fe de ello, confiero esta PRIMERA copia que sello, signo en Ibarra, a veintiuno de diciembre del año dos mil diecisiete.-



DR. MARCO ANIBAL NICOLALDE MONTALVO
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON IBARRA



RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía NORPHONE CIA. LTDA., otorgada en la Notaria a mi cargo, el trece de Octubre de dos mil cinco, tomé nota de la cesión de participaciones contenida en el presente instrumento.- Quito, a los veinte y tres días del mes de Enero del año dos mil dieciocho.-



DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

Dra. Paola Andrade Torres





Factura: 001-001-000034217



20181701040000133

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701040000133

MATRIZ	
FECHA:	23 DE ENERO DEL 2018, (15:35)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	NORPHONE CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-10-2005
NUMERO DE PROTOCOLO:	2915.1

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NORPHONE CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1091717896001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-11-2017
NUMERO DE PROTOCOLO:	3621

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

**REGISTRO MERCANTIL CANTÓN IBARRA**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	214
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/01/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	7
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

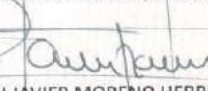
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /IBARRA /13/11/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NORPHONE CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	IBARRA

3. DATOS ADICIONALES:

CONST#294-27/10/2005.-

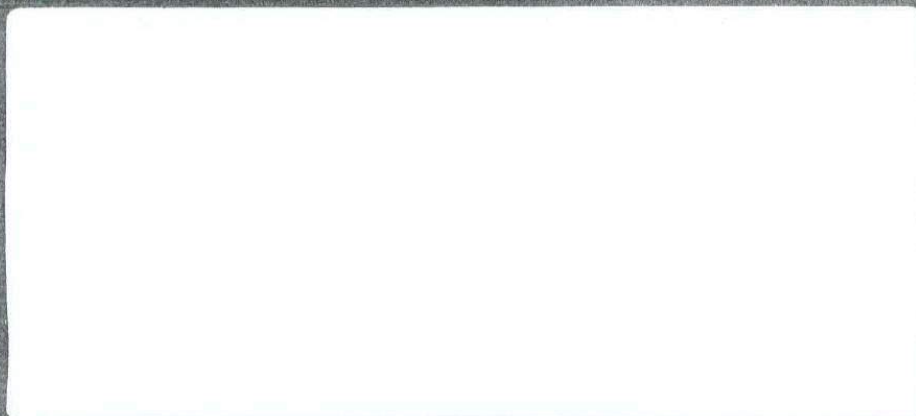
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 29 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2018


AB. EDISON JAVIER MORENO HERRERA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 001-RMI-2018)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: OVIEDO NO. 7-13 Y BOLÍVAR

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN IBARRA



COPIA

PRIMERA

Fecha: 21 12 2017

Dr. Marco Nicolalde M.



Factura: 001-002-000035208



20171001001P03621

NOTARIO(A) MARCO ANIBAL NICOLALDE MONTALVO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON IBARRA

EXTRACTO

Escritura N°:		20171001001P03621					
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		13 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (17:51)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CAMPOVERDE LILA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001549136	ESTADOUNIDENSE	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CAMPOVERDE BERRU CARLOS JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1001472958	ECUATORIANA	MANDATARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
IMBABURA		IBARRA			SAGRARIO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		1334.00					

NOTARIO(A) MARCO ANIBAL NICOLALDE MONTALVO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN IBARRA

ESCRITURA NÚMERO 2017-10-010-01-P03621

CESION DE PARTICIPACIONES

OTORGADO POR: SEÑORA LILA MARIA CAMPOVEDE BERRU
Y SEÑOR VICTOR MANUEL MARCELO TERAN SAA JARAMILLO

A FAVOR DE: SEÑOR CARLOS JOSE CAMPOVERDE BERRU Y
DE LA SOCIEDAD "J.O.C. SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL"

CUANTÍA: POR \$ 1.334,00

FACTURA # 000035208

SE DIO DOS COPIAS

MEIT-MANM-2017

&&&&&&&&&&&&

En la ciudad de Ibarra día lunes trece de noviembre del año dos mil diecisiete; ante mí Doctor Marco Aníbal Nicolalde Montalvo Notario Público Primero de éste Cantón, comparecen: por una parte los cónyuges señora Lila María Campoverde Berrú y señor Víctor Manuel Marcelo Terán Saá Jaramillo, de estado civil casados, con celular número 0991157486, correo electrónico galovillecis@hotmail.com; y, por otra el señor Carlos José Campoverde Berrú, de estado civil casado; el señor Jorge Roberto Ortiz Cevallos, en calidad de Gerente, de estado civil casada, con celular número 0980342348, correo electrónico jmvillegas4@yahoo.com; son mayores de edad, hábiles para contratar y obligarse, de nacionalidad ecuatoriana, vecinos de esta ciudad, a quienes les conozco de lo que doy fe y que les identifico con la presentación de sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias certificadas por el suscrito Notario, acompaño como documentos ~~habilitantes~~, quienes advertidos que fueron de los efectos y consecuencias del acto a celebrarse proceden en forma libre y voluntaria, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta que copiada literalmente es

del tenor que sigue.- SEÑOR NOTARIO.- En su Registro de Escrituras Pública a su cargo, sírvase incorporar una de Cesión de Participaciones al tenor de las siguientes cláusulas: COMPREIENTES: Comparecen por una parte, como Cedentes: los cónyuges señora Lila María Campoverde Berrú y señor Víctor Manuel Marcelo Terán Saa Jaramillo, domiciliados en la ciudad de Ibarra; por sus propios y personales derechos; y, por otra, como Cesionarios, el señor Carlos José Campoverde Berrú, por sus propios y el señor Jorge Roberto Ortiz Cevallos, en su calidad de Gerente General y por tanto representante legal de la Sociedad "J.O.C. SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIA, según consta del nombramiento adjunto, domiciliados en la ciudad de Quito.- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, excepto la señora Lila María Campoverde Berrú, de nacionalidad estadounidenses; de estado civil casados, con capacidad legal y suficiente cual en derecho se requiere para esta clase de actos.- ANTECEDENTES.- Uno.- La señora Lila María Campoverde Berrú es propietaria de mil novecientos catorce (1.914) participaciones de un dólar de valor cada una, en la compañía "NORPHONE CIA. LTDA.", constituida el trece de octubre del dos mil cinco, ante el Notario Cuadragésimo del cantón Quito, doctor Oswaldo Mejía Espinosa e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ibarra, el veintisiete de octubre del dos mil cinco.- DOS.- La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía, celebrada el cinco de abril del dos mil diecisiete, conforme acta adjunta, autorizó la cesión de mil trescientas treinta y cuatro (1.334) participaciones a favor del señor Carlos José Campoverde Berrú y quinientos ochenta (580) participaciones a favor de la sociedad "J.O.C. SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL".- TRES.- Es decisión de los comparecientes formalizar la mencionada cesión aprobada en Junta General de Socios y ceder las

en Junta General de Socios y ceder las participaciones descritas a favor del señor Carlos José Campoverde Berrú y de la sociedad "J.Ó.C. SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL".- CESION DE PARTICIPACIONES: Con estos antecedentes, la señora Lila María Campoverde Berrú cede mil trescientas treinta y cuatro (1.334) participaciones a favor del señor Carlos José Campoverde Berrú; y, quinientas ochenta (580) participaciones a favor de la sociedad "J.Ó.C. SOCIEDAD CIVIL Y COMERIAL".- De tal manera que el cuadro distributivo del capital quedará la integrado de la siguiente

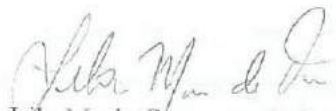
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON IBAÑEA
DI. MARCO NUCLEO DE M.
NOTARIO
19.12.2016

SOCIOS

	CAPITAL SOCIAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Carlos José Campoverde Berrú	US \$ 5.220,00	5.220	90%
J.Ó.C. SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL	US \$ 580,00	580	10%
TOTAL	US \$ 5.800,00	5.800	100%

ANOTACIONES: De eta cesión se tomará nota al margen de la Escritura original de Constitución de la Sociedad, de su inscripción en el Registro Mercantil y en los libros correspondientes de la compañía.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las restantes cláusulas de estilo necesarias para la validez de este instrumento.- f.) Dr. Jorge Ernesto Grijalva.- Matrícula cuatro mil cuatrocientos diecinueve C.A.P..- (Hasta aquí la minuta).- Prosiguiendo los otorgantes en sus calidades indicadas dicen que aprueban y ratifican los términos y estipulaciones de la minuta transcrita que forma la esencia de esta escritura cuya cuantía queda determinada, se observaron los preceptos legales del caso; y, leído este instrumento íntegramente por mí el Notario a los otorgantes, aquellos lo aprueban todas sus partes, se

ratifican en lo expuesto y firman conmigo.- De todo lo que doy fe.-


Lila Maria Campoverde Berrú



C.C. 1001549186





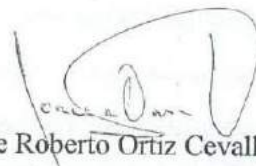
Victor Manuel Marcelo Terán Saá Jaramillo

C.C. 100121501-9


Carlos José Campoverde Berrú



C.C. 100147295-3


Jorge Roberto Ortiz Cevallos



C.C. 1001400470



DR. MARCO ANIBAL NICOLALDE MONTALVO

NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON IBARRA

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA "NORPHONE CIA. LTDA."**

En la ciudad de Ibarra, a los 05 días del mes de abril del 2017, se reúnen los socios de la compañía NORPHONE CIA. LTDA., en sus oficinas ubicadas en la Av. Mariano Acosta No. 21-47 y Víctor Gómez Jurado, quienes renuncian a convocatoria y resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal, en virtud de hallarse presente el 100% del capital social de la empresa conforme el siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL SOCIAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Lila María Campoverde Berrú	US\$ 1.914,00	1.914	33%
Carlos José Campoverde Berrú	US\$ 3.886,00	3.886	67%
TOTAL	US\$ 5.800,00	5.800	100%

Constatado el quórum reglamentario en base al libro de participaciones y socios y conforme lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías; y, Artículo Diecinueve del Estatuto Social, a las 10:00 horas se instala la reunión; actúa como Presidenta la señora Lila María Campoverde Berrú; y, como Secretario su Gerente General señor Carlos José Campoverde Berrú.

La Presidenta declara formalmente constituida e instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de "NORPHONE CIA. LTDA." y ordena que el Secretario proceda a dar lectura del texto del orden del día previsto; quien señala:

ORDEN DEL DÍA:

1. Cesión de Participaciones.

El orden del día es aceptado por todos los socios presentes.

La Presidenta, ordena se trate el primer y único punto del orden del día previsto.

Toma la palabra la señora Lila María Campoverde Berrú quien manifiesta su deseo de ceder al señor Carlos José Campoverde Berrú mil trescientas treinta y cuatro (1.334) participaciones; y, a la sociedad "J.O.C. SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL" quinientas ochenta (580) participaciones, que representan la totalidad de las participaciones que mantiene en el capital social de esta compañía. La socia eleva a moción la propuesta.

Presentada la moción, la Presidenta consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre las mociones expuestas u otra moción alternativa para ser considerada.



No existen otras mociones.

Toma la palabra el Secretario quien informa que las mociones deben votarse de inmediato y que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples.

Se toma la votación con los siguientes resultados:

SOCIO	VOTACION
Lila María Campoverde Berrú	A favor de la moción.
Carlos José Campoverde Berrú	A favor de la moción.

Analizada la propuesta planteada el 100% del capital social asistente a la reunión, que representan 5.800 votos aprueban la moción; en consecuencia, por unanimidad se acepta y autoriza la indicada cesión, de acuerdo al siguiente detalle:

La socia Lila María Campoverde Berrú quien posee mil novecientos catorce (1.914) participaciones de un dólar de valor cada una, cede al señor Carlos José Campoverde Berrú mil trescientas treinta y cuatro (1.334) participaciones; y, a la sociedad "J.O.C. SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL" quinientas ochenta (580) participaciones, que representan la totalidad de las participaciones que mantiene en el capital social de la compañía.

El cuadro de cesión de participaciones se resume en:

CEDENTE	PARTICIPACIONES	CESIONARIO
Lila María Campoverde Berrú	1.334	Carlos José Campoverde Berrú
Lila María Campoverde Berrú	580	J.O.C. SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL
TOTAL	1.914	

El cuadro distributivo del capital social quedaria integrado de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL SOCIAL	PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Carlos José Campoverde Berrú	US\$ 5.220,00	5.220	90%
J.O.C. SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL	US\$ 580,00	580	10%
TOTAL	US\$ 5.800,00	5.800	100%



Se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.



Lila María Campoverde Berrú

Sra. Lila María Campoverde Berrú
SOGIA - PRESIDENTA

Carlos José Campoverde Berrú

Sr. Carlos José Campoverde Berrú
GERENTE GENERAL - SECRETARIO



[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y COULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIDAD EXT
APELLIDOS Y NOMBRES
CAMPOVERDE LILA MARIA
LUGAR DE NACIMIENTO
Estados Unidos de América
Chicago (Illinois)
FECHA DE NACIMIENTO 1963-04-07
NACIONALIDAD ESTADOUNIDENSE
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
VICTOR MANUEL MARCELO
TERAN SAA JARAMILLO

Nº 100154913-6

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN CUEHACER DOMESTICOS

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CAMPOVERDE CARLOS ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE BERRU LILA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO
2013-07-18
FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-07-18

V4143V4442

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES DEL
4 DE ABRIL 2017

013
A/N/A/6

013-075
NÚMERO

1001549136
CÉDULA

CAMPOVERDE LILA MARIA
APELLIDOS Y NOMBRES

IMBABURA
PROVINCIA
IBARRA
CANTÓN
SAN FRANCISCO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA

DOY FE. que esta fotocopia en 1 fs
es igual al documento que me fue
presentado.

Dr. Marco Nicolalde M
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN
IBARRA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1001549136

Nombres del ciudadano: CAMPOVERDE LILA MARIA

Condición del cedulaado: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA/ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Fecha de nacimiento: 7 DE ABRIL DE 1963

Nacionalidad: ESTADOUNIDENSE

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: TERAN SAA JARAMILLO VICTOR MANUEL MARCELO

Fecha de Matrimonio: 4 DE MAYO DE 1979

Nombres del padre: CAMPOVERDE CARLOS ALBERTO

Nombres de la madre: BERRU LILA

Fecha de expedición: 18 DE JULIO DE 2013

Información certificada a la fecha: 21 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: MILENA PATRICIA CADENA VILLARREAL - IMBABURA-IBARRA-NT 1 - IMBABURA - IBARRA

N° de certificado: 170-080-07041



170-080-07041

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE LA ECONOMIA Y FINANZAS
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y VALORES
 CANTON IBARRA
 CARRERA 1001
 TEL: 06-261-1111
 FAX: 06-261-1111
 E-060101
 2014-02-03
 2014-02-03

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE LA ECONOMIA Y FINANZAS
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y VALORES
 CANTON IBARRA
 CARRERA 1001
 TEL: 06-261-1111
 FAX: 06-261-1111
 E-060101
 2014-02-03
 2014-02-03

CREA
 2017
 CANTON IBARRA
 CARRERA 1001
 TEL: 06-261-1111
 FAX: 06-261-1111
 E-060101
 2014-02-03
 2014-02-03

067
 067-051
 100121010
 CANTON IBARRA
 CARRERA 1001
 TEL: 06-261-1111
 FAX: 06-261-1111
 E-060101
 2014-02-03
 2014-02-03

DOY FE. que esta fotocopia en fs
 es igual al documento que me fue
 exhibido. 13/02/2014
 Dr. Marco Nicolaide M
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTON
 IBARRA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1001215019

Nombres del ciudadano: TERAN SAA JARAMILLO VICTOR MANUEL
MARCELO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 23 DE NOVIEMBRE DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CAMPOVERDE BERRU LILA MARIA

Fecha de Matrimonio: 4 DE MAYO DE 1979

Nombres del padre: TERAN FRANCISCO

Nombres de la madre: SAA JARAMILLO DIANA

Fecha de expedición: 29 DE MARZO DE 2011

Información certificada a la fecha: 21 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: MILENA PATRICIA CADENA VILLARREAL - IMBABURA-IBARRA-NT 1 - IMBABURA - IBARRA

N° de certificado: 176-080-07123



176-080-07123

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



stitución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
icio del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escribirlos en el espacio de observaciones.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALADORA

N. 100147295-8

COPISA-DE
CIDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
CAMPOVERDE BERRU
CARLOS JOSE
 LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA FRISCA
 FECHA DE NACIMIENTO 1985-11-07
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 MARIA VERONICA
 ESCOBAR ESPINOSA




PROFESIÓN / OCUPACIÓN
BACHILLERATO
COMERCIANTE

V44436442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CAMPOVERDE CARLOS ALBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
BERRU LILA
LUGAR Y FECHA DE EXPIRACIÓN
IBARRA
2016-05-05
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-05-05




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

CNEI

012
012 - 211
1001472958
CEDULA
CAMPOVERDE BERRU CARLOS JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES
IBARRA
PROVINCIA
IBARRA
CANTÓN
SAN FRANCISCO
PARROQUIA
BARBOSA
CIRCUSECCIÓN
2016




CNEI

ECUADOR
SE RIGE CON
TRANSPARENCIA

RECORDS
2017
PRIMARIO
2017-04-02

CIDADANA (O):
 ESTE DOCUMENTO ADECUITA QUE NUESTRO
 SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017
 ESTE CERTIFICADO DEBE SER PARA FIRMAR
 LOS REPRESENTANTES PUEBLOS Y PRIVILEGIOS



DOY FE, que esta fotocopia en / es es
 igual al documento que me fue exhibido


Dr. Marco Nicolaide M.
 NOTARIO PUBLICO DEL CANTÓN IBARRA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación



[Handwritten signature]

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1001472958

Nombres del ciudadano: CAMPOVERDE BERRU CARLOS JOSE

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 7 DE NOVIEMBRE DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESCOBAR ESPINOSA MARIA VERONICA

Fecha de Matrimonio: 13 DE DICIEMBRE DE 2003

Nombres del padre: CAMPOVERDE CARLOS ALBERTO

Nombres de la madre: BERRU LILA

Fecha de expedición: 6 DE MAYO DE 2016

Información certificada a la fecha: 21 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: MILENA PATRICIA CADENA VILLARREAL - IMBABURA-IBARRA-NT 1 - IMBABURA - IBARRA

N° de certificado: 179-080-07193



179-080-07193

[Handwritten signature]

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



El titular o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento: 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar impugnación, el documento quedará sin validez.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SOLICITUD DE PASAPORTE Y RENOVACION DE PASAPORTE

CECILLIA E. 100140047-0

CIUDADANIA
AUTORIDAD ECUATORIANA
ORTIZ CEVALLOS
JORGE ROBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
IBARRA
SAN FRANCISCO
FECHA DE NACIMIENTO: 1963-03-04
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
ALEXANDRA S
AULESTIA LUNA

INSTRUCCION
SUPERIOR
INGENIERO
E133311222

PROPIEDAD Y MANEJO DEL TURNO
ORTIZ JORGE ARTURO
COLLEGE Y SOMBRERO DE LA FERIA
CEVALLOS Y MERY ESPERANZA
CASA Y FERIA DE LA FERIA

QUITO
2015-03-24
Fecha de Emisión
2025-03-24

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
14-06-2017

047 047-329 1001400470

SEÑALA
ORTIZ CEVALLOS JORGE ROBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES

IBARRA PROVINCIA
IBARRA CANTON
SAN FRANCISCO PARROQUIA

CIRCONSCRIPCION
ZONA

CNEI
EQUADOR
TRANSPARENCIA
ELECCIONES
2017
CANTONAL Y LOCAL

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

EL PRESIDENTE DEL CNEI

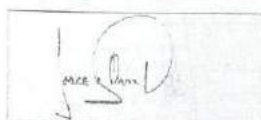
DOY FE, que esta fotocopia en / fs
se igual al documento que me fue
sancionado.

Dr. Marco Nicolalde M
NOTARIO PRIMERO DEL CANTON
IBARRA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

**Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1001400470

Nombres del ciudadano: ORTIZ CEVALLOS JORGE ROBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO

Fecha de nacimiento: 4 DE MARZO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AULESTIA LUNA ALEXANDRA S

Fecha de Matrimonio: 22 DE FEBRERO DE 1997

Nombres del padre: ORTIZ D JORGE ARTURO

Nombres de la madre: CEVALLOS T MERY ESPERANZA

Fecha de expedición: 24 DE MARZO DE 2015

Información certificada a la fecha: 21 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: MILENA PATRICIA CADENA VILLARREAL - IMBABURA-IBARRA-NT 1 - IMBABURA - IBARRA

N° de certificado: 172-080-07318



172-080-07318

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconveniente con este documento acudir a: atencion@registrocivil.gob.ec

TRÁMITE NÚMERO: 75157



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	57725
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/11/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18144
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	J.O.C. SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	ORTIZ CEVALLOS JORGE ROBERTO
IDENTIFICACIÓN:	1001400470
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 3671 DEL 26/09/2013 NOT. 3 DEL 31/05/2013.- AR

CUALQUIER ENMENDADURA ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. E DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

DOY FE, que esta fotocopia en / fs
es igual al documento que me fue
entregado. 17-11-2017

Dr. Marco Nicolalde M
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN IBARRA

Página 1 de 1

Quito, 7 de noviembre del 2017



Señor Roberto Ortiz Cevallos

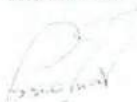
En consideración:

Complacerme comunicar que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de "J.O.C. SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL" reunida el día de hoy 7 de noviembre del 2017, designó a usted como GERENTE GENERAL de la Sociedad por el periodo estatutario de CUATRO AÑOS. En tal virtud le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Sociedad, conforme a las disposiciones previstas en el correspondiente Estatuto, el Código Civil y demás leyes aplicables.

La Sociedad fue constituida el 31 de mayo del 2013 ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado, aprobada mediante sentencia emitida por el Juez Vigésimo de lo Civil de Pichincha el 15 de agosto del 2013 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 26 de septiembre del 2013.

Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación. Por mi parte y en nombre de la Sociedad me complace por esta designación.

Atentamente


Pablo Ernesto Ortiz Cevallos
SECRETARIO AD-HOC.

Agradezco y acepto la designación de Gerente General de la Sociedad "J.O.C. SOCIEDAD CIVIL Y COMERCIAL", Quito, 7 de noviembre del 2017


Jorge Roberto Ortiz Cevallos
C.C 100140047-0

Se otorgó ante mí y en fe de ello, confiero esta PRIMERA copia que sello, signo en Ibarra, a veintiuno de diciembre del año dos mil diecisiete.-



DR. MARCO ANIBAL NICOLALDE MONTALVO
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON IBARRA



RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía NORPHONE CIA. LTDA., otorgada en la Notaria a mi cargo, el trece de Octubre de dos mil cinco, tomé nota de la cesión de participaciones contenida en el presente instrumento.- Quito, a los veinte y tres días del mes de Enero del año dos mil dieciocho.-



DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

Dra. Paola Andrade Torres





Factura: 001-001-000034217



20181701040000133

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701040000133

MATRIZ	
FECHA:	23 DE ENERO DEL 2018, (15:35)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	NORPHONE CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-10-2005
NUMERO DE PROTOCOLO:	2915.1

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NORPHONE CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1091717896001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-11-2017
NUMERO DE PROTOCOLO:	3621

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

**REGISTRO MERCANTIL CANTÓN IBARRA**
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	214
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/01/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	7
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

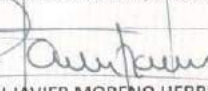
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /IBARRA /13/11/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NORPHONE CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	IBARRA

3. DATOS ADICIONALES:

CONST#294-27/10/2005.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 29 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2018


AB. EDJ SON JAVIER MORENO HERRERA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 001-RMI-2018)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: OVIEDO NO. 7-13 Y BOLÍVAR